

CUENTA DE COBRO

PAGO N° 08

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS.

FECHA: SEPTIEMBRE DE 2025

BERNARDINO MEDINA MORA identificado con la cedula de ciudadanía N°. **79.816.241** DE BOGOTÁ D.C

Manifiesto que la empresa: **EL M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL- CENAC PERSONAL** NIT: **900.385.079-8**

Me adeuda la suma de:

TRES MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL PESOS MCTE
(\$3.817.000)

Por concepto de:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA DE CALIDAD PARA REALIZAR LA GESTION DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO PARA LA DICER

UNIDAD: DICER

RUBRO: **(02-02-02-008-003-09)**

NUMERO CDP: **9825 DE FECHA 30 DE ENERO DE 2025**

NUMERO CRP: **33325 DE FECHA 6 DE FEBRERO DE 2025**

PENSIONADO: SI ☒ NO ☐

NUMERO ACTIVIDAD ECONÓMICA: 7490

CIUDAD DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: BOGOTÁ - CANTON CALDAS

CONTRATO No. **182-CENACPER-2025**

PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE **2025**

VALOR TOTAL DEL CONTRATO **\$30.536.000**

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que no soy responsable del impuesto a las ventas, por lo tanto y de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos : **BERNARDINO MEDINA MORA**

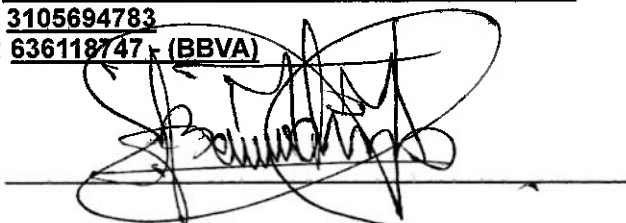
Identificación : **79.816.241**

Lugar de Residencia : **CAV 26 #17-20 ZIPAQUIRA CUNDINAMARCA**

Teléfono : **3105694783**

Cuenta de Ahorros : **636118747 - (BBVA)**

Firma:





**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE CENTROS DE RECLUSIÓN MILITAR-DICER**

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL ____ TOTAL X
No. 08

Bogotá (Cundinamarca), SEPTIEMBRE 2025

1. CONTRATISTA	Nombre completo: BERNARDINO MEDINA MORA Identificación 79.816.241 Nacionalidad Colombiana Dirección: AV 26 # 17-20 ZIPAQUIRA CUNDINAMARCA Teléfono de contacto 3105694783 E-mail de contacto: bemasilu2@gmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: MY SUAREZ MOSQUERA AGUSTIN Cargo: Oficial Evaluación y Seguimiento DICER Resolución de nombramiento (000447 de 08 de enero de 2025) Teléfono de contacto 3158126956 E-mail de contacto: agustin.suarez@buzonejercito.mil.co
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	182-CENACPERSONAL-2025 Fecha de suscripción 30/01/2025
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De la Póliza :25-46-101038909 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 31/01/2025 Aprobado por: TC. JAIRO ANDRES BEJARANO GARCIA
5. CRP	No. 33325 Fecha expedición 6 DE FEBRERO DE 2025 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC PERSONAL Dependencia: FACTURACIÓN Posición catálogo de gasto: (A-02-02-02-008-003-09) Fuente: NACIÓN Recurso 10 Valor: \$30.536.000
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	06/FEB/2025
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	30/09/2025
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA DE CALIDAD , PARA REALIZAR LA GESTION DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO PARA LA DICER
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Brindar Asesoría profesional en acciones del Sistema Integrado de Gestión adelantados por la Dirección de Centros de Reclusión Militar del Ejército Nacional con el fin de cumplir con todos los estándares adoptados y los requisitos establecidos, usando como base la gestión por procesos, en el marco de los planes estratégico y de desarrollo. 2. Realizar los estudios y proyectos de asesoría para la Dirección de Centros de Reclusión Militar y las Cárceles y Penitenciarias para Miembros de la Fuerza Pública de Alta y Media seguridad del Ejército Nacional, en materias de carácter estatal y de manejo de asuntos públicos. 3. Elaborar y presentar un plan de auditoría de forma anual para las Cárceles y Penitenciarias de Alta y Media Seguridad orgánicas de la DICER para la implementación de acciones de mitigación de riesgos a través de la metodología de administración de riesgos del ejército Nacional y gestión de calidad.

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20C – 79 edificio COPER quinto piso
Bogotá D.C. - Cundinamarca
cenacper@buzonejercito.mil.co



SCS18-1

	4. Realizar y presentar una propuesta para mejorar el desempeño administrativo, que maneja la administración de los Establecimientos de Reclusión Militar del Ejército, conforme a las políticas estatales en temas inherentes a la atención social, gestión de calidad. 5. Realizar asesoría frente a los procesos de acreditación "ACA" 6. Asesorar en todo lo que tiene que ver con el Modelo Integrado de Gestión de calidad (MIG) a los directores de las Cárceles y Penitenciarías para Miembros de la Fuerza Pública de Alta y Media seguridad del Ejército Nacional, para poder liderar procesos administrativos tendientes al fortalecimiento e implementación del Sistema de Gestión Integral. 7. Presentar un informe mensual sobre las observaciones hallazgos o novedades encontradas en los diferentes procesos de auditorías realizados a la CPAMS, así como recomendaciones para la mejora de los mismos. 8. Apoyar con el seguimiento a la implementación del Plan de Acción los componentes estratégicos y de procesos para la vigencia 2025 9. Semestralmente brindar capacitaciones al a fin de focalizar políticas, planes, programas, proyectos, estrategias, actividades y acciones correspondientes al Sistema Integrado de Gestión. 10. Elaborar informes parciales y finales incluyendo las evidencias encontradas en las Cárceles y Penitenciarías para Miembros de la Fuerza Pública de Alta y Media seguridad del Ejército, en el cumplimiento de la política financiera, educativa y social que se debe seguir a cabalidad sin infringir los parámetros legales. 11. Proyectar soluciones orientadas a: organizar, dirigir e interpretar, las diferentes variables que componen el entorno penitenciario y carcelario de proyectos adelantados en las Cárceles y Penitenciarías para Miembros de la Fuerza Pública de Alta y Media seguridad del Ejército desde su conocimiento como profesional. 12. El objeto contractual se cumplirá principalmente en la Dirección de Centros de Reclusión Militar del Ejército, no obstante en caso de ser necesario y a disposición del supervisor del contrato, podrá cumplir las obligaciones contractuales desde las Cárceles y Penitenciarías para Miembros de la Fuerza Pública de Alta y Media seguridad del Ejército y deberá efectuar ante el CENAC de Personal el respectivo trámite para el reconocimiento de gastos de viaje, siempre y cuando las condiciones operacionales y de seguridad permitan su desplazamiento. 13. Informar a la administradora de riesgos laborales y a la DIPSE por escrito en desplazamiento, el cual obedece a su objeto contractual y esta ordenado por la DICER informando fechas de desplazamiento, horas, actividades a realizar y lugar a desplazarse con el fin de garantizar la cobertura necesaria en caso de presentarse algún evento. 14. Ejercer sus actividades de acuerdo con el perfil profesional y los parámetros legales vigentes. 15. Mantener la plataforma Orfeo al día con la gestión documental. 16. Entregar el archivo conforme a las normas de gestión documental y al finalizar el contrato el archivo vivo. 17. En caso de presentarse una inhabilidad e incompatibilidad con respecto a sus funciones deberá informar de manera inmediata al supervisor del
--	--

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20C – 79 edificio COPER
Bogotá D.C. - Cundinamarca
cenacper@buzonejercito.mil.co



SC010-1



	contrato, esto incluye que en algún proceso de auditoria el auditado sea el ejército nacional o cualquiera de sus unidades. 18. Participar en las revistas de orientación y acompañamiento de acuerdo al cronograma establecido por la DICER a fin de verificar los procesos y documentos soporte de las actividades en el área de calidad, para realizar la gestión de evaluación y seguimiento en las Cárceles y Penitenciarias de Alta y Media Seguridad, a nivel nacional, vigencia 2025. OBLIGACIONES GENERALES PRESTADORES DE SERVICIOS CENAC PERSONAL 1. Observar durante el tiempo de ejecución del contrato, buena disposición y actitud favorable hacia el trabajo, respeto hacia sus compañeros y miembros del Ejército Nacional, al igual que la aplicación permanente de principios y valores propios de la institución militar. 2. Dar estricto durante todas sus actuaciones, al marco normativo correspondiente a la integridad, transparencia y lucha contra la corrupción. 3. Guardar y mantener la debida reserva y confiabilidad frente a los temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se derive. 4. Aplicar medidas pasivas de seguridad con la documentación según clasificación con el fin de evitar la fuga de información de acuerdo con la normatividad vigente. OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES: • De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos. • El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. • Entregar al final de la prestación del servicio, backup de la información producto ejecución del contrato. • El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. • Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. • Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato. PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo 10. PERIODO DEL INFORME DEL SEPTIEMBRE 2025
--	--

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20C – 79 edificio COPER
Bogotá D.C. - Cundinamarca
cenacper@buzonejercito.mil.co

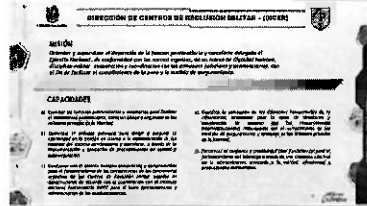


30018-1



11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1. Brindar Asesoría profesional en acciones del Sistema Integrado de Gestión adelantados por la Dirección de Centros de Reclusión Militar del Ejército Nacional con el fin de cumplir con todos los estándares adoptados y los requisitos establecidos, usando como base la gestión por procesos, en el marco de los planes estratégico y de desarrollo.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	OFICIO	2025363025267303	RESPUESTA AL COPER SALIDAS NO CONFORMES DE LA DIRECCION DE CENTROS DE RECLUSIÓN MILITAR
2	PPT		SE ALISTA LA INFORMACIÓN DE LA DICER PARA PRESENTAR LA AUDITORIA DE SEGUIMIENTO DE ICONTEC, BASADO EN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA NTCISO 90001:2015 LA INFORMACIÓN SE COLOCA EN DICER (172.23.240.27) - ACCESO DIRECTO
3	VERIFICACIÓN IN SITU		DE ACUERDO A LA PLANIFICACIÓN EFECTUADA PARA LA VIGENCIA SE HACE VERIFICACIÓN DE LA CPAMS EJART EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTANDARES INTERNACIONALES DE LA ASOCIACION AMERICANA DE CORRECCIONALES
5	ENVIO INFORMACIÓN	rossana.perezjimenez@ejercito.mil.co	SE ENVIA EL FORMATO CALCULADORAS DILIGENCIADO, FORMATO QUE HACE PARTE DEL MODULO DE IDENTIFICACIÓN ACTIVIDAD DE LA DICER DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PARA BIENESTAR DE PERSONAL DE COPER
7	OFICIO	2025363027199180	SE CONCENTRA LA INFORMACIÓN Y SE ELABORA EL INFORME MENSUAL DE INDICADORES DE LA DICER PARA VIGENCIA 2025, CORRESPONDIENTE A LAS ACCIONES DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ADELANTADOS POR LA DIRECCIÓN DE CENTROS DE RECLUSIÓN MILITAR DEL EJÉRCITO NACIONAL CON EL FIN DE CUMPLIR CON TODOS LOS

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20C – 79 edificio COPER
Bogotá D.C. - Cundinamarca
cenacper@buzonejercito.mil.co



80010-1

			ESTÁNDARES ADOPTADOS Y LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS, USANDO COMO BASE LA GESTIÓN POR PROCESOS, EN EL MARCO DE LOS PLANES ESTRATÉGICO Y DE DESARROLLO
8	ACTA	2025363012463736	CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE CENTROS DE RECLUSIÓN MILITAR DENTRO DEL PLANEAMIENTO EFECTUADO PARA LA VISITA DE ORIENTACIÓN Y SUPERVISIÓN A LA CPAMS EJEPO EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025
9	REUNIÓN VIRTUAL	https://meet.google.com/dsn-kzjw-ydd	REUNIÓN VIRTUAL FUNCIONARIOS CEDES PARA LA ELABORACIÓN DEL FORMATO EVALUACIÓN ECONÓMICA FO-CEDES-DIGEP-1792 EL CUAL HACE PARTE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DE COPER
10	PPT	jhon.chito@ejercito.mil.co	ELABORACIÓN PRESENTACIÓN CRITICA VISITA DE ORIENTACIÓN Y SUPERVISIÓN D ELA CPAMS EJEPO
11	TOE		ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA DE TABLAS DE ORGANIZACIÓN Y EQUIPO DE ACUERDO A INSTRUCCIONES DEL SEÑOR DIRECTOR DE LA DICE-ESTUDIO DE ESTADO MAYOR-CARATULA- GENERALIDADES- TABLA DE DISTRIBUCIÓN- TABLA EQUIPO- INSTRUCCIONES ESPECIALES- ESTUDIO DE ESTADO MAYOR
2. Realizar asesoría frente a los procesos de acreditación "ACA"			
No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	ACTA	2025363011538070.	DANDO CUMPLIMIENTO A LA ASESORÍA FRENTE A LOS PROCESOS DE ACREDITACIÓN "ACA", SE REALIZA CHARLA AL PERSONAL DE PPLA CERCA DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTÁNDARES DE LA ASOCIACIÓN AMERICANA DE CORRECCIONALES ACA EN LA CPAMS EJEPO.
4	INFORME	2025363007707730.	SE ELABORA EL INFORME DE VISITA DE VERIFICACIÓN A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTÁNDARES DE LA ASOCIACIÓN AMERICANA DE CORRECCIONALES ACA EN LA CPAMS EJART PARA LA VIGENCIA 2025
3. Asesorar en todo lo que tiene que ver con el Modelo Integrado de Gestión de calidad (MIG) a los directores de las Cárceles y Penitenciarias para Miembros de la Fuerza Pública de Alta y Media seguridad del Ejército Nacional, para poder liderar procesos			

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20C – 79 edificio COPER
Bogotá D.C. - Cundinamarca
cenacper@buzonejercito.mil.co



ISO 9001

administrativos tendientes al fortalecimiento e implementación del Sistema de Gestión Integral.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
6	PLATAFORMA SUIT VISION	suit vision http://planes.ejc.ejercito.mil.co/suiteve/pln/pln?soa=4&mdl=pln&_sveVrs=1002420240628&mis=pln-1	DANDO CUMPLIMIENTO AL COMPONENTE ESTRATEGICO PARA LA VIGENCIA 2025 SE REALIZA EL CARGUE DE SOPORTES DE RIESGOS MES AGOSTO 2025 DE ACUERDO AL MAPA DE RIESGOS PLANIFICADO PARA LA VIGENCIA

4. Apoyar con el seguimiento a la implementación del Plan de Acción los componentes estratégicos y de procesos para la vigencia 2025

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	ACTA	2025363012312166	DE ACUERDO AL PLAN DISEÑADO PARA LA VIGENCIA SE EFECTUA CAPACITACION EN TODO LO QUE TIENE QUE VER CON EL MODELO INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD (MIG) A LOS DIRECTORES DE LAS CÁRCELES Y PENITENCIARIAS PARA MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA DE ALTA Y MEDIA SEGURIDAD DEL EJÉRCITO NACIONAL, PARA PODER LIDERAR PROCESOS ADMINISTRATIVOS TENDIENTES AL FORTALECIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL
2	OFICIO	2025363027199180	SE CONCENTRA LA INFORMACIÓN Y SE ELABORA EL INFORME MENSUAL DE INDICADORES DE LA DICER PARA VIGENCIA 2025, CORRESPONDIENTE A LAS ACCIONES DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ADELANTADOS POR LA DIRECCIÓN DE CENTROS DE RECLUSIÓN MILITAR DEL EJÉRCITO NACIONAL CON EL FIN DE CUMPLIR CON TODOS LOS ESTÁNDARES ADOPTADOS Y LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS, USANDO COMO BASE LA GESTIÓN POR PROCESOS, EN EL MARCO DE LOS PLANES ESTRATÉGICO Y DE DESARROLLO

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20C – 79 edificio COPER
Bogotá D.C. - Cundinamarca
cenacper@buzonejercito.mil.co



3C334P-1

5. Semestralmente brindar capacitaciones al a fin de focalizar políticas, planes, programas, proyectos, estrategias, actividades y acciones correspondientes al Sistema Integrado de Gestión.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	ACTA	2025363012312166	DE ACUERDO AL PLAN DISEÑADO PARA LA VIGENCIA SE EFECTUA CAPACITACION EN TODO LO QUE TIENE QUE VER CON EL MODELO INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD (MIG) A LOS DIRECTORES DE LAS CÁRCELES Y PENITENCIARIAS PARA MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA DE ALTA Y MEDIA SEGURIDAD DEL EJÉRCITO NACIONAL, PARA PODER LIDERAR PROCESOS ADMINISTRATIVOS TENDIENTES AL FORTALECIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL

6. Realizar los estudios y proyectos de asesoría para la Dirección de Centros de Reclusión Militar y las Cárceles y Penitenciarias para Miembros de la Fuerza Pública de Alta y Media seguridad del Ejército Nacional, en materias de carácter estatal y de manejo de asuntos públicos.

2	OFICIO	2025363025416633	SE ELABORA INFORME DE AVANCE DE LA DIRECCION DE CENTROS DE RECLUSIÓN MILITAR RESPECTO AL PROYECTO DE INVERSIÓN DEL COMANDO DE PERSONAL CON LAS ACTIVIDAD DE LA DICER "REMODELACIÓN DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LAS CPAMS".
3	ENVIO INFORMACIÓN	rossana.perezjimenez@ejercito.mil.co	SE ENVIA EL FORMATO CALCULADORAS DILIGENCIADO, FORMATO QUE HACE PARTE DEL MODULO DE IDENTIFICACIÓN ACTIVIDAD DE LA DICER DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PARA BIENESTAR DE PERSONAL DE COPER
4	REUNIÓN VIRTUAL	https://meet.google.com/dsn-kzjw-ydd	REUNION VIRTUAL FUNCIONARIOS CEDES PARA LA ELABORACIÓN DEL FORMATO EVALUACIÓN ECONÓMICA FO-CEDES-DIGEP-1792 EL CUAL HACE PARTE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DE COPER

Nota: Describa de manera específica las obligaciones desarrolladas (fotos, pantallazos de publicaciones, actas de reunión, ORFEOS, y demás que sustenten el cumplimiento de las mismas)

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20C – 79 edificio COPER
Bogotá D.C. - Cundinamarca
cenacper@buzonejercito.mil.co



BOGOTÁ

12. VALOR DEL CONTRATO	Valor total: Valor: \$ 34.536.000 Valor autorizado a pagar: \$ 3'817.000,00												
13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Obligación</th><th>Entidad</th><th>Valor Pago</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PENSIÓN</td><td>COLPENSIONES</td><td>\$244.300</td></tr> <tr> <td>SALUD</td><td>ADRES</td><td>\$190.900</td></tr> <tr> <td>ARL</td><td>POSITIVA</td><td>\$8.000</td></tr> </tbody> </table>	Obligación	Entidad	Valor Pago	PENSIÓN	COLPENSIONES	\$244.300	SALUD	ADRES	\$190.900	ARL	POSITIVA	\$8.000
Obligación	Entidad	Valor Pago											
PENSIÓN	COLPENSIONES	\$244.300											
SALUD	ADRES	\$190.900											
ARL	POSITIVA	\$8.000											
14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	- Cuenta de cobro - Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido. - Planilla de seguridad social: copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud, ARL 0,522% Nota: Lo anterior, conforme lo establece la normatividad legal vigente, la reglamentación de la materia y de acuerdo con la afiliación efectuada a la A.R.L. - Comprobante de pago de la planilla de seguridad social - Pantallazo SECOP II – Numeral 7												
15. CONSTANCIAS	En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma PARCIAL <u>X</u> TOTAL <u> </u> Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.												
16. RECOMENDACIONES													
17. CONCLUSIONES													

Para constancia se firma en, (Bogotá), en el mes de **SEPTIEMBRE 2025**

FIRMA SUPERVISOR

Contrato No. 182-CENACPERSONAL-2025

Nombre completo: MY. SUAREZ MOSQUERA AGUSTIN

Cargo: Oficial Evaluación y Seguimiento DICER

Resolución de nombramiento (000447 de 08 de enero de 2025)

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20C – 79 edificio COPER
Bogotá D.C. - Cundinamarca
cenacper@buzonejercito.mil.co



SCS 16-1



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE CENTROS DE RECLUSIÓN MILITAR**

INFORME DE GESTIÓN No. 08
Bogotá (Cundinamarca), SEPTIEMBRE 2025

1. No. DEL CONTRATO	182-CENACPERSONAL-2025
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	30 DE ENERO DE 2025
3. PÓLIZA DE SEGUROS	No. De la Póliza :25-46-101038909 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 06/02/2025 Aprobado por: TC. JAIRO ANDRES BEJARANO GARCIA
4. CRP	No. 33325 Fecha expedición 6 DE FEBRERO DE 2025 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC PERSONAL Dependencia: DICER Posición catálogo de gasto: (A-02-02-02-008-003-09) Fuente: NACIÓN Recurso 10 Valor: \$30.536.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	06 DE FEBRERO DE 2025
6. CONTRATISTA	Nombre completo: BERNARDINO MEDINA MORA Identificación 79.816.241. Nacionalidad Colombiana Dirección: AV 26 N° 17-20 ZIPAQUIRA CUNDINAMARCA Teléfono de contacto 3105694783 E-mail de contacto: bemasilu2@gmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: MY SUAREZ MOSQUERA AGUSTIN Cargo: Oficial Evaluación Y Seguimiento DICER Resolución de nombramiento (000447 de 08 de enero de 2025) Teléfono de contacto 3158126956 E-mail de contacto: agustin.suarez@buzonejercito.mil.co
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA DE CALIDAD , PARA REALIZAR LA GESTION DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO PARA LA DICER
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Brindar Asesoría profesional en acciones del Sistema Integrado de Gestión adelantados por la Dirección de Centros de Reclusión Militar del Ejército Nacional con el fin de cumplir con todos los estándares adoptados y los requisitos establecidos, usando como base la gestión por procesos, en el marco de los planes estratégico y de desarrollo. 2. Realizar los estudios y proyectos de asesoría para la Dirección de Centros de Reclusión Militar y las Cárceles y Penitenciarias para Miembros de la Fuerza Pública de Alta y Media seguridad del Ejército Nacional, en materias de carácter estatal y de manejo de asuntos públicos. 3. Elaborar y presentar un plan de auditoría de forma anual para las Cárceles y Penitenciarias de Alta y Media Seguridad orgánicas de la DICER para la implementación de acciones de mitigación de riesgos a través de la metodología de administración de riesgos del ejército Nacional y gestión de calidad. 4. Realizar y presentar una propuesta para mejorar el desempeño administrativo, que maneja la administración de los Establecimientos de Reclusión Militar del Ejército, conforme a las políticas estatales en temas inherentes a la atención social, gestión de calidad. 5. Realizar asesoría frente a los procesos de acreditación "ACA" 6. Asesorar en todo lo que tiene que ver con el Modelo Integrado de Gestión de calidad (MIG) a los directores de las Cárceles y Penitenciarias para Miembros de la Fuerza Pública de Alta y

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20C – 79 edificio COPER quinto piso
Bogotá D.C. - Cundinamarca
dicer@buzonejercito.mil.co



ISO 9001

80010-1

Media seguridad del Ejército Nacional, para poder liderar procesos administrativos tendientes al fortalecimiento e implementación del Sistema de Gestión Integral.

7. Presentar un informe mensual sobre las observaciones hallazgos o novedades encontradas en los diferentes procesos de auditorías realizados a la CPAMS, así como recomendaciones para la mejora de los mismos
8. Apoyar con el seguimiento a la implementación del Plan de Acción los componentes estratégicos y de procesos para la vigencia 2025
9. Semestralmente brindar capacitaciones al a fin de focalizar políticas, planes, programas, proyectos, estrategias, actividades y acciones correspondientes al Sistema Integrado de Gestión.
10. Elaborar informes parciales y finales incluyendo las evidencias encontradas en las Cárceles y Penitenciarias para Miembros de la Fuerza Pública de Alta y Media seguridad del Ejército, en el cumplimiento de la política financiera, educativa y social que se debe seguir a cabalidad sin infringir los parámetros legales.
11. Proyectar soluciones orientadas a: organizar, dirigir e interpretar, las diferentes variables que componen el entorno penitenciario y carcelario de proyectos adelantados en las Cárceles y Penitenciarias para Miembros de la Fuerza Pública de Alta y Media seguridad del Ejército desde su conocimiento como profesional.
12. El objeto contractual se cumplirá principalmente en la Dirección de Centros de Reclusión Militar del Ejército, no obstante en caso de ser necesario y a disposición del supervisor del contrato, podrá cumplir las obligaciones contractuales desde las Cárceles y Penitenciarias para Miembros de la Fuerza Pública de Alta y Media seguridad del Ejército y deberá efectuar ante el CENAC de Personal el respectivo trámite para el reconocimiento de gastos de viaje, siempre y cuando las condiciones operacionales y de seguridad permitan su desplazamiento.
13. Informar a la administradora de riesgos laborales y a la DIPSE por escrito en desplazamiento, el cual obedece a su objeto contractual y esta ordenado por la DICER informando fechas de desplazamiento, horas, actividades a realizar y lugar a desplazarse con el fin de garantizar la cobertura necesaria en caso de presentarse algún evento.
14. Ejercer sus actividades de acuerdo con el perfil profesional y los parámetros legales vigentes.
15. Mantener la plataforma Orfeo al día con la gestión documental.
16. Entregar el archivo conforme a las normas de gestión documental y al finalizar el contrato el archivo vivo.
17. En caso de presentarse una inhabilidad e incompatibilidad con respecto a sus funciones deberá informar de manera inmediata al supervisor del contrato, esto incluye que en algún proceso de auditoria el auditado sea el ejército nacional o cualquiera de sus unidades.
18. Participar en las revistas de orientación y acompañamiento de acuerdo al cronograma establecido por la DICER a fin de verificar los procesos y documentos soporte de las actividades en el área de calidad, para realizar la gestión de evaluación y seguimiento en las Cárceles y Penitenciarias de Alta y Media Seguridad, a nivel nacional, vigencia 2025.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES:

- ✓ Observar durante el tiempo de ejecución del contrato, buena disposición y actitud favorable hacia el trabajo, respeto hacia sus compañeros y miembros del Ejército Nacional, al igual que la aplicación permanente de principios y valores propios de la institución militar.
- ✓ Dar estricto cumplimiento durante todas sus actuaciones, al marco normativo correspondiente a la integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.
- ✓ Guardar y mantener la debida reserva y confiabilidad frente a los temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se derive.

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20C – 79 edificio COPER quinto piso
Bogotá D.C. - Cundinamarca
dicer@buzonejercito.mil.co



- ✓ Aplicar medidas pasivas de seguridad con la documentación según clasificación con el fin de evitar la fuga de información de acuerdo con la normatividad vigente.

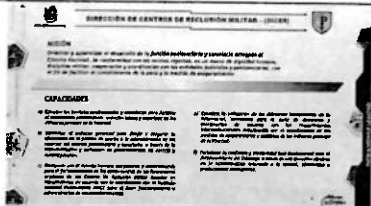
OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES:

- ✓ De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos.
- ✓ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.
- ✓ Entregar al final de la prestación del servicio, backup de la información producto ejecución del contrato. ✓ El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.
- ✓ Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.
- ✓ Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato.

PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo

1. Brindar Asesoría profesional en acciones del Sistema Integrado de Gestión adelantados por la Dirección de Centros de Reclusión Militar del Ejército Nacional con el fin de cumplir con todos los estándares adoptados y los requisitos establecidos, usando como base la gestión por procesos, en el marco de los planes estratégico y de desarrollo.

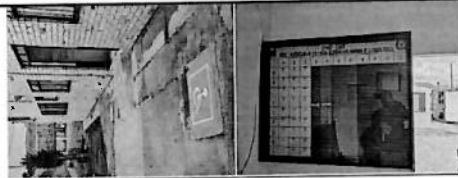
10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	OFICIO	2025363025267303	RESPUESTA AL COPER SALIDAS NO CONFORMES DE LA DIRECCION DE CENTROS DE RECLUSIÓN MILITAR
2	PPT		SE ALISTA LA INFORMACIÓN DE LA DICER PARA PRESENTAR LA AUDITORIA DE SEGUIMIENTO DE ICONTEC, BASADO EN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA NTCISO 90001:2015 LA INFORMACIÓN SE COLOCA EN DICER (172.23.240.27) - ACCESO DIRECTO
3	VERIFICACIÓN IN SITU		DE ACUERDO A LA PLANIFICACIÓN EFECTUADA PARA LA VIGENCIA SE HACE VERIFICACIÓN DE LA CPAMS EJART EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES DE LA ASOCIACIÓN AMERICANA DE CORRECCIONALES

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20C – 79 edificio COPER quinto piso
Bogotá D.C. - Cundinamarca
dicer@buzonejercito.mil.co



			
5	ENVIO INFORMACIÓN	rossana.perezjimenez@ejercito.mil.co	SE ENVIA EL FORMATO CALCULADORAS DILIGENCIADO, FORMATO QUE HACE PARTE DEL MODULO DE IDENTIFICACIÓN ACTIVIDAD DE LA DICER DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PARA BIENESTAR DE PERSONAL DE COPER
7	OFICIO	2025363027199180	SE CONCENTRA LA INFORMACIÓN Y SE ELABORA EL INFORME MENSUAL DE INDICADORES DE LA DICER PARA VIGENCIA 2025, CORRESPONDIENTE A LAS ACCIONES DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ADELANTADOS POR LA DIRECCIÓN DE CENTROS DE RECLUSIÓN MILITAR DEL EJÉRCITO NACIONAL CON EL FIN DE CUMPLIR CON TODOS LOS ESTÁNDARES ADOPTADOS Y LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS, USANDO COMO BASE LA GESTIÓN POR PROCESOS, EN EL MARCO DE LOS PLANES ESTRATÉGICO Y DE DESARROLLO
8	ACTA	2025363012463736	CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE CENTROS DE RECLUSIÓN MILITAR DENTRO DEL PLANEAMIENTO EFECTUADO PARA LA VISITA DE ORIENTACIÓN Y SUPERVISIÓN A LA CPAMS EJEPO EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025
9	REUNIÓN VIRTUAL	https://meet.google.com/dsn-kzjw-ydd	REUNION VIRTUAL FUNCIONARIOS CEDE5 PARA LA ELABORACIÓN DEL FORMATO EVALUACIÓN ECONÓMICA FO-CEDE5-DIGEP-1792 EL CUAL HACE PARTE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DE COPER
10	PPT	jhon.chito@ejercito.mil.co	ELABORACIÓN PRESENTACIÓN CRITICA VISITA DE ORIENTACIÓN Y SUPERVISIÓN D ELA CPAMS EJEPO
11	TOE		ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA DE TABLAS DE ORGANIZACIÓN Y EQUIPO DE ACUERDO A INSTRUCCIONES DEL SEÑOR DIRECTOR DE LA DICER-ESTUDIO DE ESTADO MAYOR- CARATULA- GENERALIDADES- TABLA DE DISTRIBUCIÓN- TABLA EQUIPO- INSTRUCCIONES ESPECIALES- ESTUDIO DE ESTADO MAYOR

2. Realizar asesoría frente a los procesos de acreditación "ACA"

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	ACTA	2025363011538070.	DANDO CUMPLIMIENTO A LA ASESORIA FRENTE A LOS PROCESOS DE ACREDITACIÓN "ACA", SE REALIZA CHARLA AL PERSONAL DE PPL A CERCA DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTANDARES DE LA ASOCIACIÓN AMERICANA DE CORRECCIONALES ACA EN LA CPAMS EJEPO.
4	INFORME	2025363007707730.	SE ELABORA EL INFORME DE VISITA DE VERIFICACIÓN A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTANDARES DE LA ASOCIACIÓN

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20C – 79 edificio COPER quinto piso
Bogotá D.C. - Cundinamarca
dicer@buzonejercito.mil.co



504315-1

3. Asesorar en todo lo que tiene que ver con el Modelo Integrado de Gestión de calidad (MIG) a los directores de las Cárceles y Penitenciarías para Miembros de la Fuerza Pública de Alta y Media seguridad del Ejército Nacional, para poder liderar procesos administrativos tendientes al fortalecimiento e implementación del Sistema de Gestión Integral.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
6	PLATAFORMA SUIT VISION	suit vision http://planes.ejc.ejercito.mil.co/suiteve/pln/pln?soa=4&mdl=pln&_sveVrs=1002420240628&mis=pln-1	DANDO CUMPLIMIENTO AL COMPONENTE ESTRATEGICO PARA LA VIGENCIA 2025 SE REALIZA EL CARGUE DE SOPORTES DE RIESGOS MES AGOSTO 2025 DE ACUERDO AL MAPA DE RIESGOS PLANIFICADO PARA LA VIGENCIA

4. Apoyar con el seguimiento a la implementación del Plan de Acción los componentes estratégicos y de procesos para la vigencia 2025

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	ACTA	2025363012312166	DE ACUERDO AL PLAN DISEÑADO PARA LA VIGENCIA SE EFECTUA CAPACITACION EN TODO LO QUE TIENE QUE VER CON EL MODELO INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD (MIG) A LOS DIRECTORES DE LAS CÁRCELES Y PENITENCIARIAS PARA MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA DE ALTA Y MEDIA SEGURIDAD DEL EJÉRCITO NACIONAL, PARA PODER LIDERAR PROCESOS ADMINISTRATIVOS TENDIENTES AL FORTALECIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL
2	OFICIO	2025363027199180	SE CONCENTRA LA INFORMACIÓN Y SE ELABORA EL INFORME MENSUAL DE INDICADORES DE LA DICER PARA VIGENCIA 2025, CORRESPONDIENTE A LAS ACCIONES DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ADELANTADOS POR LA DIRECCIÓN DE CENTROS DE RECLUSIÓN MILITAR DEL EJÉRCITO NACIONAL CON EL FIN DE CUMPLIR CON TODOS LOS ESTÁNDARES ADOPTADOS Y LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS, USANDO COMO BASE LA GESTIÓN POR PROCESOS, EN EL MARCO DE LOS PLANES ESTRATÉGICO Y DE DESARROLLO

5. Semestralmente brindar capacitaciones al a fin de focalizar políticas, planes, programas, proyectos, estrategias, actividades y acciones correspondientes al Sistema Integrado de Gestión.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	ACTA	2025363012312166	DE ACUERDO AL PLAN DISEÑADO PARA LA VIGENCIA SE EFECTUA CAPACITACION EN TODO LO QUE

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20C – 79 edificio COPER quinto piso
Bogotá D.C. - Cundinamarca
dicer@buzonejercito.mil.co



RC0310-1

			TIENE QUE VER CON EL MODELO INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD (MIG) A LOS DIRECTORES DE LAS CÁRCELES Y PENITENCIARIAS PARA MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA DE ALTA Y MEDIA SEGURIDAD DEL EJÉRCITO NACIONAL, PARA PODER LIDERAR PROCESOS ADMINISTRATIVOS TENDIENTES AL FORTALECIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL
6. Realizar los estudios y proyectos de asesoría para la Dirección de Centros de Reclusión Militar y las Cárceles y Penitenciarías para Miembros de la Fuerza Pública de Alta y Media seguridad del Ejército Nacional, en materias de carácter estatal y de manejo de asuntos públicos.			
2	OFICIO	2025363025416633	SE ELABORA INFORME DE AVANCE DE LA DIRECCION DE CENTROS DE RECLUSIÓN MILITAR RESPECTO AL PROYECTO DE INVERSIÓN DEL COMANDO DE PERSONAL CON LAS ACTIVIDAD DE LA DICER "REMODELACIÓN DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LAS CPAMS".
3	ENVIO INFORMACIÓN	rossana.perezjimenez@ejercito.mil.co	SE ENVIA EL FORMATO CALCULADORAS DILIGENCIADO, FORMATO QUE HACE PARTE DEL MODULO DE IDENTIFICACIÓN ACTIVIDAD DE LA DICER DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PARA BIENESTAR DE PERSONAL DE COPER
4	REUNIÓN VIRTUAL	https://meet.google.com/dsn-kzjw-ydd	REUNION VIRTUAL FUNCIONARIOS CEDES PARA LA ELABORACIÓN DEL FORMATO EVALUACIÓN ECONÓMICA FO-CEDES-DIGEP-1792 EL CUAL HACE PARTE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DE COPER
Nota: Describa de manera específica las obligaciones desarrolladas (fotos, pantallazos de publicaciones, actas de reunión, ORFEOS, y demás que sustenten el cumplimiento de las mismas)			
11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.		
Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.			

Para constancia se firma en, (Bogotá), en el mes de SEPTIEMBRE 2025


 FIRMA CONTRATISTA
 POST FIRMA: BERNARDINO MEDINA MORA
 CC: 79.816.241
 Contrato No. 182-CENACPERSONAL-2025

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20C – 79 edificio COPER quinto piso
 Bogotá D.C. - Cundinamarca
dicer@buzonejercito.mil.co





Búsqueda

Mis procesos

Menú

Ir a

Escritorio → Menú → Administración de contratos → **Ver contrato**

1 Información general

Cancelar

2 Condiciones

VER CONTRATO

3 Bienes y servicios

Ejecución del Contrato

4 Documentos del Proveedor

☐ Porcentaje

☐ Recepción de artículos

5 Documentos del contrato

6 Información presupuestal

Plan de Pagos

7 Ejecución del Contrato

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?

☐ Sí

☒ No

8 Modificaciones del Contrato

9 Incumplimientos

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
Pago 001	001	20/02/2025 2:58:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	5/03/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	3.817.000 COP	Pagado
Pago 002	02	21/04/2025 2:09:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	3/04/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	3.817.000 COP	Pagado
Pago 003	03	22/04/2025 8:49:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	5/05/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	3.817.000 COP	Pagado
Pago 004	4	20/05/2025 3:19:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	5/06/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	3.817.000 COP	Pagado

Pago 005	05	18/06/2025 9:30:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	18/06/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	3.817.000 COP	Pagado	Data
Pago 006	06	18/07/2025 1:52:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	18/07/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	3.817.000 COP	Pagado	Data
Pago 007	07	21 horas de tiempo transcurrido (15/09/2025 2:19:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	3.817.000 COP	Enviado a la Entidad Estatl	Data

Ci

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por	
☐	CT 182 ACTA DE APROBACION BERNARDINO MEDINA.pdf	CT 182 ACTA DE APROBACION BERNARDINO MEDINA.pdf	Comprador	Det: Descargar
☐	INFORME DE GESTION 01 FEBRERO 2025.pdf	INFORME DE GESTION 01 FEBRERO 2025.pdf	Proveedor	Det: Descargar
☐	INFORME DE SUPERVISIÓN 01 FEBRERO 2025.pdf	INFORME DE SUPERVISIÓN 01 FEBRERO 2025.pdf	Comprador	Det: Descargar
☐	INFORME DE GESTIÓN 02 MARZO 2025.pdf	INFORME DE GESTIÓN 02 MARZO 2025.pdf	Proveedor	Det: Descargar
	INFORME DE SUPERVISION 02 MARZO 2025.pdf (Archivado)	INFORME DE SUPERVISION 02 MARZO 2025.pdf	Proveedor	Det: Descargar
	INFORME DE SUPERVISION ABRIL 2025.pdf (Archivado)	INFORME DE SUPERVISION ABRIL 2025.pdf	Comprador	Det: Descargar
☐	INFORME DE SUPERVISION 02 MARZO 2025.pdf	INFORME DE SUPERVISION 02 MARZO 2025.pdf	Comprador	Det: Descargar
☐	PAGO SEGURIDAD SOCIAL MARZO 2025.pdf	PAGO SEGURIDAD SOCIAL MARZO 2025.pdf	Proveedor	Det: Descargar

☐	INFORME DE GESTION ABRIL.pdf	INFORME DE GESTION ABRIL.pdf	Proveedor	Descargar	Det
☐	INFORME DE SUPERVISION ABRIL.pdf	INFORME DE SUPERVISION ABRIL.pdf	Comprador	Descargar	Det
☐	INFORME DE GESTION MAYO.pdf	INFORME DE GESTION MAYO.pdf	Proveedor	Descargar	Det
☐	INFORME DE SUPERVISION MAYO.pdf	INFORME DE SUPERVISION MAYO.pdf	Comprador	Descargar	Det
☐	INFORME DE GESTION JUNIO.pdf	INFORME DE GESTION JUNIO.pdf	Proveedor	Descargar	Det
☐	SEGURIDAD SOCIAL JUNIO.pdf	SEGURIDAD SOCIAL JUNIO.pdf	Proveedor	Descargar	Det
☐	INFORME DE SUPERVISIÓN JUNIO.pdf	INFORME DE SUPERVISIÓN JUNIO.pdf	Comprador	Descargar	Det
☐	INFORME DE GESTION JULIO.pdf	INFORME DE GESTION JULIO.pdf	Proveedor	Descargar	Det
☐	INFORME DE SUPERVISION JULIO.pdf	INFORME DE SUPERVISION JULIO.pdf	Comprador	Descargar	Det
☐	INFORME DE GESTION AGOSTO.pdf	INFORME DE GESTION AGOSTO.pdf	Proveedor	Descargar	Det
☐	INFORME DE SUPERVISION AGOSTO.pdf	INFORME DE SUPERVISION AGOSTO.pdf	Comprador	Descargar	Det

Cancelar

Borrar

Cargar nuev

13:10

5G



ecom.bbva.com.co/index.html?coc

45



Listo

Finalizaste tu pago

BBVA

Pago exitoso

\$443.200,00

2 sep, 2025-1:10:13 PM

Producto o

servicio

Pago PSE. Ref:8823053769-202508-920409. IdTrans:920409

SISTEMA INTEGRADO
MULTIPLE DE PAGOS
ELECTRONICOS S

Pagaste con

Cuenta de Ahorros

*8747

Código de confirmación

1746483511

(CUS)

IP

191.156.56.252

Volver al comercio



Imprimir comprobante

Simple

PAGOSIMPLE |

AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-09-15, 02:27:51 PM

Tipo Planilla: PLANILLA INDEPENDIENTES

Número Planilla: 1074579044

Período Cotización: agosto de 2025

Período Servicio: agosto de 2025

Referencia pago: 8823053769

PAGADA 02/09/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	BERNARDINO MEDINA MORA		
Documento	CC79816241	Dirección	AV 26 #17 - 20
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3105694783
Tipo Persona	NATURAL	Forma	ÚNICO
Ciudad	ZIPAQUIRA	Departamento	CUNDINAMARCA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

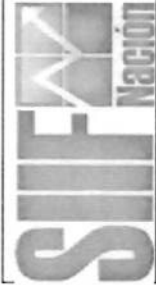
II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos Afiliado				Novedades										Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas				Parafiscales		Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotización	Sueldo Cotización	DA	PA	RE	TA	TR	VA	VE	VI	VO	VS	AD	IB	AP	AD	IB	AP	Tar	IB	AP	AD	IB	AP	ES	AP	ES	AP	Total
CC 79816241	BERNARDINO MEDINA MORA	59	0																										\$0	\$443,200

III. TOTALES

IBC Pension	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pension	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Seco	Aportes ICGR	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Incapacidades Base con salidas a Fines EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$1,526,800	\$1,526,800	\$1,526,800	\$0	\$244,300	\$190,800	\$8,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$443,200	\$0	\$443,200

				JERCITO NACIONAL DE COLOMBIA				ENTRADA DE BIENES POR CONCEPTO DE: ENTRADA DE SERVICIOS				Doc. Material 5003723203-2025 MOVIMIENTO: ML81N			
UNIDAD		NIT		CODIGO		ALMACEN		FECHA		CIUDAD					
Comando de Personal		900385079-8		EDED				25.09.2025		Bogota DC					
PROVEEDOR		NIT		CODIGO		No. PEDIDO		DESTINO							
MORA BERNARDINO MEDINA		79816241				4500534634									
TRAZABILIDAD: 182/EDED25 / PAGO MES SEPTIEMBRE DICER / GASTOS GENERALES SERVICIOS															
MATNR		LOTE/UBIC		EQUIPO		No. PARTE		DESCRIPCION		IMPUTACN./SERIE		CANT			
												UD			
												VR.UNITARIO			
												VR. TOTAL			
PAGO MES DE SEPTIEMBRE DICER															
1,00 UN 3.817.000,00 3.817.000,00															
MONTTO: TRES MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL PESOS CON- CERO /100 M.CTE															
TOTALES 3.817.000,00															
RECIBI															
ALMACENISTA															
POST-FIRMA															
EDUACARA															



Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: JONATHAN DAVID MONCADA MAYA
Unidad ó Subunidad: CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
Ejecutora Solicitante: CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
Fecha y Hora Sistema: 2025-09-30 2:54 p.m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.									
Numero:	438825	Fecha Registro:	2025-09-30	Unidad / Subunidad Ejecutora:	15-01-03-085	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PERSONAL			
Vigencia Presupuestal:	Actual	Estado:	Comprobante de Pago	Perquene DIP:	No	Tipo de DIP:	No	Nro. Compromiso:	33325
Valor Inicial:	3 817 000.00	Valor Total Operaciones:	0.00	Valor Actual:	0.00	Valor Original:	0.00	Saldo x Ordenar:	0.00
Valor Inicial Moneda Original:	0.00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0.00	Valor Original:	0.00	Valor Original:	0.00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0.00
Valor Deducciones:	25 844.00	Valor Neto:	0.00	Valor IVA:	3 791 156.00	Valor IVA:	0.00	Nro. Cdp:	9825
Valor Deducciones Moneda:	0.00	Valor Neto Moneda:	0.00	Valor IVA:	0.00	Valor IVA:	0.00	Comprobante Contable:	665338
Identificacion:	79816241	Razon Social:	BERNARDINO MEDINA MORA	TERCERO					
Numero:	630118747	Banco:	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	CUENTA BANCARIA					
Numero:		Cuenta x PAGAR		CUENTA MENOR					
Numero:		Tipo:		Fecha de Registro:					
Numero:		Identificacion:		Fecha:					
Numero:		DOCUMENTO SOPORTE		2025-09-30					
Numero:		CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS		2025-09-30					
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO									
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL
085 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA	4-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS	Nación	10	CSF	05-NINGUNO		3 817 000.00	0.00	3 817 000.00
Total:							3 817 000.00	0.00	3 817 000.00
							0.00		0.00

Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS CENAC PERSONAL SEPTIEMBRE 2025

PLAN DE PAGOS									
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		ESTADO		VALOR A PAGAR			
085 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC PERSONAL		1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSIF		Ordenada a Pago		3 817 000.00			
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL									
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR			
2-01-05-01-01-05 RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	NIT 999999001	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	3 373 892.00	0,766 %	25 844,00	0.00			

DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL

M, 5/105813155

JONATHAN DAVID MONCADA MAYA
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
CENAC PERSONAL

JONATHAN DAVID MONCADA MAYA
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
CENAC PERSONAL

Fecha y Hora Sistema 2025-09-30-2:54 p m.

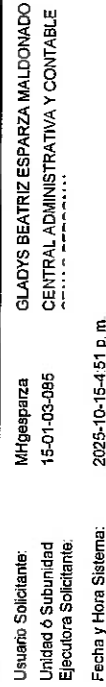
REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Número:	436725	Fecha Registro:	2025-09-30	Unidad / Subunidad ejecutora:		15-01-03-085 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PERSONAL	
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Cuando de Pago	requiere DIP:	No		
Valor Inicial:	3 900 000 00	Valor Total Operaciones:		Valor Actual:	0 00	Saldo Ordinar:	17625
Valor Inicial Moneda Original:	0 00	Valor Total Operaciones Moneda Original:		Valor Actual Moneda Original:	0 00	Saldo Ordinar:	0 00
Valor Deducciones:	33 301 00	Valor Neto:		Valor IVA:	3 665 695 00	Nro. Cdp:	2425
Valor Deducciones Moneda:	0 00	Valor Neto Moneda:		Atributo Contable:	05-MINGUJO	Comprobante Contable:	665329
TERCERO							
Identificación:	1019046518 Razón Social:			LIZETH NAVANA MAECHA GIL			
Número:	417900009571 Banco:			CUENTA BANCARIA			
Número:	Cuenta x Pagar			CUENTA X PAGAR			
Número:	Tipo:			DOCUMENTO SOPORTE			
Número:	157 Tipo:			CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS		Fecha:	2025-09-30
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO							
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	
085 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA	A-02-02-02-400-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS	Nación	10	CSF	05-MINGUJO		
						VALOR INICIAL	VALOR OPERACION
						3 900 000 00	0 00
						Total:	3 900 000 00
							0 00
						VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
						3 900 000 00	0 00

PRESTACION DE SERVICIOS CENAC PERSONAL SEPTIEMBRE 2025

PLAN DE PAGOS						
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICIÓN DEL CATALOGO DE PAC		FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
005 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC		1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF		2025-10-02	Ordinaria de Pago	3 900 000.00
PERSONAL						
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL						
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	ORDENAR
2-01-02-01-01-03-05 RETENCION ICA COMERCIAL	NIT 699999061	BIGOTA DISTRITO CAPITAL	3.447 257.00	0.966 %	33 301.00	0.00
SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS						

TC. LIBARDO CERQUERA PASTRANA



POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		DEDUCCIONES				VALOR REINTEGRADO	
2.01.05-01-01-03-05	RETENCION POR CONVENIO PARA SERVICIOS (DEMAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS)	TERCERO	TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO	
		899999061	0,986 %	25.844.00	25.844.00		

LINEAS DE PAGO VINCULADA						
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO Y CIERRE DE PAGO	ESTADO
SECRETARIA DE ADMINISTRATIVY CONTROL DE ESPECIFICACION COMAC		1-2 - ANO - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-10-02	3.817.000.00	05-ENERO-2025	Pagada

Página 12 de 12



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA
CENAC PERSONAL
NIT: 900385079-8

COMPROBANTE DE EGRESO

DOCUMENTO EGRESO
No. 1500004754

ACREEDOR MEDINA MORA BERNARDINO Nit/CC : 79816241 Telefono : 3105694783 Dirección : AV 26 17 20 TO 4 AP 213	RECEPTOR PAGO ALTERNATIVO MEDINA MORA BERNARDINO Nit/CC : 79816241 Telefono : 3105694783 Dirección : AV 26 17 20 TO 4 AP 213	FECHA DE PAGO: 02.10.2025 CIUDAD: BOGOTA CONCEPTO DE GASTO: Fdos. Rec. Glos.Gen. PAGO POR CHEQUE: ID. CUENTA: CUENTA BANCARIA:
--	---	--

RESUMEN IMPUESTOS Y RETENCIONES

Obligac.	Fact.	Doc.SAP	Vir.Facturado	IVA	RetelVA	Vir.RetFte	RetelCA	Otras Reten.	Vir. A Pagar
CAUSAC. PA	CTA.COBRO-5100004100		3.817.000,00	0,00	0,00	0,00	25.844,00	0,00	3.791.156,00
TOTALES			0,00	0,00	0,00	0,00	25.844,00	0,00	3.791.156,00

Pos.	Clv.	Cuenta.	Tex. Cuenta Contable	RESUMEN CONTABLE		Valores	
				Nit.	C.costo	Debe	Haber
001	50	4705080020	Fdos. Rec. Gtos.Gen.			0,00	3.791.156,00
002	25	2490550010	Servicios	79816241		3.791.156,00	0,00

TOTALES			3.791.156,00	3.791.156,00
---------	--	--	--------------	--------------

SON: TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE
DESCRIPCION : OB438825-CONT182-09-25

SV.SARA MILENA RAMIREZ BARRETO
Tesorero / Pagador

TC.LIBARDO CERQUERA
PASTRANA

CT.JAIME ANDRES GARCIA CLAVIJO
CONJADOR GENAC PERSONAL

Beneficiario

